

las herencias se declaran?

Escrito por amaya - 04/05/2010 22:36

quisiera saber si 1/5 parte de un piso recibido en herencia en el 2009 he de declararlo. También si se declaran los bonos dejados en herencia. Ya se pagó todo lo correspondiente a hacienda cuando se aceptó la herencia en el 2009. Si hay que hacerlo, en qué casillas he de incluirlo? gracias, amaya

=====

Re: las herencias se declaran?

Escrito por tucapital.es - 05/05/2010 07:03

Yo pienso que no hace falta, ya que esos impuestos ya se liquidó en el momento de la herencia. Otro tema son las rentas que hayan generado esos bienes.

Le recomendamos que solicite cita previa para que un técnico de hacienda le ayude a hacer la declaración.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/14/cita-previa-para-hacer-la-declaracion-del-la-renta-irpf/>

Salu2

=====